



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS

Marco Atender.
12 - DIC - 2016

Handwritten initials



GENERAL VILLAMIL - CANTÓN PLAYAS

Oficio Nro. RMPCP-FTM-2016-3441-OF

General Villamil - Playas, 09 de noviembre de 2016

Asunto: Informe de inscripciones - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señora Abogada
Suad Manssur Villagran
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por Usted, mediante Oficio N° S-C-DSC-G-14-044-0015362 de fecha 27 de mayo del 2014; y, Oficio Nro. SCVS-SG-2015-0004180-OF de fecha 25 de Febrero del 2015 suscrito por la Mgs. María Sol Donoso Molina Secretaria General de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, en el que se solicita remitir la información correspondiente a las Inscripciones de todos los actos societarios que se registran e inscriban en este Registro.

Cumplo con remitir el INFORME de DATOS MERCANTIL SOCIETARIOS y NOMBRAMIENTOS emitido por el Ing. Jorge Yagual Yagual - Analista de Sistemas y Digitalización, de las Inscripciones realizadas el 27 de octubre del 2016, mediante el Memorando Nro. RMPCP-UA-SISTE-2016-1176-MEMO, con fecha 07 de noviembre del 2016.

Adjunto los Informes y los originales de las Inscripciones realizadas.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

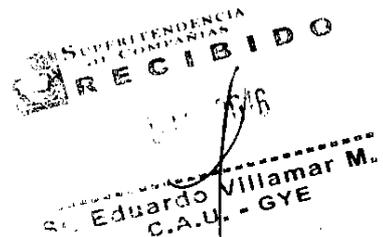


Documento firmado electrónicamente

Abg. Francis Emir Edwar Tapia M...
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN PLAYAS

Referencias:
- RMPCP-UA-SISTE-2016-1176-MEMO

Copia:
Señora Abogada
María Andreina Andrade Limongi
Directora Regional Zona 5 Guayaquil
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



Av. 15 de Agosto, Frente a la Plaza Cívica Primer Piso. www.rmpplayas.gob.ec - Teléfono: 04 2 762 554
General Villamil (Playas) El segundo mejor clima del mundo.
Playas - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS



GENERAL VILLAMIL - CANTÓN PLAYAS

Memorando Nro. RMPCP-UA-SISTE-2016-1176-MEMO

General Villamil - Playas, 07 de noviembre de 2016

PARA: Sr. Abg. Francis Emir Edwar Tapia Mahuad
Registrador de la Propiedad y Mercantil Cantón Playas

ASUNTO: INFORME PARA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - 27 Octubre 2016

De mi consideración:

De acuerdo al comunicado de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el 30 de mayo de 2014, por correo electrónico Gmail institucional, se notificó el Oficio SC-DSC-G-14-044-001562 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de fecha 27 de mayo de 2014, indicando ciertas actividades que se realizara el debido seguimiento, en la cual menciona que se cumplan lo relacionado a los Registros Mercantiles a nivel nacional, tal como sigue: "El Registro Mercantil se encargará de inscribir la constitución, los nombramientos de los administradores, los aumentos o reformas y remitirá diariamente la información registrada al Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores, la que consolidará y sistematizará diariamente esta información. (REF. Art. 151 de la Ley de Compañías)."

Ante esta situación, cada vez que se inscriben actos relacionados a la parte Mercantil, se procede a remitir un Reporte del sistema SIRE para su revisión y verificación de datos, adjunto a la presente dicho informe las inscripciones mencionadas a continuación:

- ✓ **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Compañía INVESTANDINA S.A., inscrita con el Nro. 16, bajo el número de Repertorio 107 del Libro Mercantil con fecha 27 de Octubre de 2016.
- ✓ **RECTIFICACIÓN MERCANTIL** de la Compañía CORPORACIÓN NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA., inscrita con el Nro. 17, bajo el número de Repertorio 109 del Libro Mercantil con fecha 27 de Octubre de 2016.
- ✓ **NOMBRAMIENTO** de COMISARIO que hace la Compañía BAINCHI S.A. a favor de QUINDE ARIAS MODESTA MARIANA, inscrita con el Nro. 27, bajo el número de Repertorio 102 del Libro Nombramiento con fecha 27 de Octubre de 2016.

Deseando éxito en sus funciones, quedo agradecido por su atención, con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jorge Roberto Yagual Yagual
ANALISTA DE SISTEMAS Y DIGITALIZACIÓN



Copia:
Sr. Ing. Klender Rolando Pinargote Vera
Líder Administrativo Financiero

To: aoy

Playas

* Documento generado por Oupix



El Arenal, agosto 18 de 2016

**Señorita Ingeniera
Modesta Mariana Quinde Arias
Ciudad. -**

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BAINCHI S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarla COMISARIA de la misma, por un período de DOS AÑOS conforme establece el artículo 26 del Estatuto Social de la Compañía, contados a partir de la INSCRIPCIÓN del presente NOMBRAMIENTO en el registro de la propiedad y Mercantil del cantón Playas.

En tal calidad usted queda autorizada por los accionistas para vigilar el correcto funcionamiento y, principalmente, la correcta administración de la Compañía, además en toda junta anual deberá el comisario aprobar o hacer las observaciones pertinentes al informe de los estados financieros que rinda la Administración de la Compañía a los Accionistas

La compañía BAINCHI S.A. se constituyó en la ciudad de Yaguachi el día 16 de julio de 1996 mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Público del cantón Yaguachi, Abogado Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 13 de agosto de 1996. Su Estatuto Social fue parcialmente reformado mediante Escritura Pública otorgada el 19 de abril de 2007 ante el señor Notario Público titular Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Playas el día 9 de febrero de 2008.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Ing. Com. Elizabeth Yagual Aguirre
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**

RAZÓN: Acepto el cargo de COMISARIA de la compañía BAINCHI S.A.- El Arenal, agosto dieciocho de dos mil dieciséis. - f.) ING. MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS.



**Ing. Com. Modesta Mariana Quinde Arias
C.C. N° 0915948806**



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 159 a 162 con el número de inscripción 27 celebrado entre: ([BAINCHI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([QUINDE ARIAS MODESTA MARIANA con el cargo COMISARIO]).

IMPRESO EN EL CANTÓN PLAYAS

Revisión Legal:

W. Mite

Revisión de Título:

B. Cruz

Elaborado por:

E. Lucin

Abg. Francis Tapia Mahuad

Firma del Registrador



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/DEC/2016 12:22:18 Usu: evilamar



Remitente: No. Trámite: 40413-0
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE Y
MERCANTIL DEL CANTON PLAYAS EDWAR

Expediente: 75662

Razón social: RUC:
BAINCHI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE NOMBRAIENTO ADJUNTO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 47